Comisión de Hacienda
S/C

Versión Taquigráfica N° 488 de 2016

SITUACIÓN ECONÓMICA DEL PAÍS

Visita del señor Ministro de Economía y Finanzas

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 27 de abril de 2016

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Gustavo Penadés.
MIEMBROS:	Señores Representantes Alfredo Asti, Gonzalo Civila, Jorge Gandini, Benjamín Irazabal, Gonzalo Mujica, Estela Pereyra, Iván Posada, José Querejeta, Conrado Rodríguez.
DELEGADOS DE SECTOR:	Señores Representantes Oscar Groba y Constante Mendiondo.
ASISTEN:	Señores Representantes Pablo D. Abdala, Omar Lafluf, José Carlos Mahía y Jorge Pozzi.
INVITADOS:	Por el Ministerio de Economía y Finanzas, contadores Danilo Astori, Ministro; Pablo Ferreri, Subsecretario; economistas Andrés Masoller, Director de la Asesoría Macroeconómica; Herman Kamil, Director de la Unidad de Deuda; Martín Vallcorba, Gabriel Papa, Javier Liberman, Michael Borchardt, señor José Ibarburu y licenciado Alejandro Zavala, asesores.
SECRETARIO:	Señor Eduardo Sánchez.
PROSECRETARIA:	Señora Patricia Fabra.

SEÑOR PRESIDENTE (Gustavo Penadés).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión tiene el agrado de recibir al señor Ministro de Economía y Finanzas, contador Danilo Astori, al señor subsecretario, contador Pablo Ferreri, al economista Andrés Masoller, director de la Asesoría Macroeconómica, al economista Herman Kamil, director de la Unidad de Deuda, a los economistas Martín Vallcorba, Gabriel Papa, Javier Liberman, Michael Borchardt y a los señores José Ibarburu y Alejandro Zavala.

Esta convocatoria fue motivada por el señor diputado Jorge Gandini y la idea es recibir información sobre la situación general del país, tener datos acerca de la evaluación económica de 2015 y las perspectivas para 2016.

SEÑOR GANDINI (Jorge).- Agradecemos a las autoridades por haber concurrido con una delegación tan numerosa para hablar de un tema muy relevante.

Bien hace el señor presidente en recordar el motivo de la convocatoria en tanto fue realizada hace aproximadamente un mes, cuando todavía no conocíamos los graves eventos que están afectando al país en su conjunto con consecuencias que quizás al final de la reunión podamos abordar.

La motivación principal es analizar el desempeño de las cuentas públicas a la luz de un presupuesto que tiene cuatro meses de vigencia, a la luz de una exposición que hizo en esta Comisión el señor Ministro de Economía y Finanzas junto con su equipo económico el 8 de setiembre, hace apenas ocho meses y en los albores de la presentación ante el Parlamento de la rendición de cuentas que entraría a regir para el próximo año. Digo esto porque hemos tenido diferencias importantes con el equipo económico a la hora de proyectar el desempeño de las cuentas públicas cuando debatimos el presupuesto quinquenal.

En aquel momento, coincidíamos con el señor Ministro en el diagnóstico de la situación económica internacional y consecuentemente nacional, pero diferíamos de manera sustancial en cuanto a las consecuencias que todo ello podía generar. Cuando ese análisis aterrizaba en la realidad y se construían los supuestos para la elaboración presupuestal, teníamos una diferencia muy importante.

Respondiendo públicamente y en esta misma Comisión a las afirmaciones del señor Ministro, quien decía que era un presupuesto audaz y responsable, nosotros lo calificábamos de irresponsable por el desfinanciamiento que contenía de origen -en el entorno de los US$ 2.000.000.000 de arranque- y, además, porque preveía una expansión del gasto que no se condecía con la evolución que iba a tener la economía.

En aquella sesión del 8 de setiembre, el señor Ministro nos decía: “Asimismo, la necesidad de un análisis riguroso de la situación económica debe ser considerada un punto de partida ya que es indispensable para diseñar una estrategia presupuestal. Quien no conoce la realidad en la que está trabajando no puede jamás hacer un presupuesto, no puede hacer un plan, ni puede elaborar una expresión fiscal y financiera de ese plan. El punto inicial es saber dónde estamos parados y en qué realidad estamos viviendo […]”. Creo que el señor Ministro no nos pudo decir toda la verdad o no conocía la realidad del país. Todas las variables que fueron proyectadas, a cuatro meses de vigencia del presupuesto, se han modificado sustancialmente en el sentido que decía toda la oposición. Me hago cargo de lo que dijo en su momento el Partido Nacional.

El déficit fue proyectado en el 2,5% para este año y disminuyendo. Sin embargo, ya sabemos que ese déficit -antes de estos acontecimientos climáticos- está en el entorno del 4%. Quiere decir que esa expansión del gasto público y la caída de la recaudación -que ya es notoria- han influido de pique en las cuentas públicas.

El presupuesto establecía que el motor de la economía se basaba en el consumo interno y en la inversión. Nosotros sosteníamos que el consumo interno se iba a retraer, que iba a caer precisamente por la baja en la actividad; eso fue lo que pasó. El consumo interno cayó y el gobierno tomó algunas medidas para contraer la actividad y controlar la inflación; sin duda, eso influye en ese motor que anda a media máquina.

También se vio afectada la inversión. Me gustaría saber qué pasó, cuál es la proyección real de aquellos US$ 12.000.000.000 de inversión pública y cómo cierran los datos de importaciones y exportaciones que también se resintieron a la luz de la inversión privada, que era ese motor.

La inflación ha superado las previsiones. Desde 2005 para acá solamente en cuatro años la inflación se ubicó por debajo de la franja máxima del rango meta, entre el 4% y el 7% o el 3% y el 7%, pero en los últimos cinco años estuvo siempre por encima. Y la proyección que el Gobierno hizo para la inflación la ubicaba en el rango meta en 2019 y la verdad que la credibilidad en las señales que el Gobierno da a los actores económicos en esa materia se ha deteriorado porque últimamente no se ha podido ni siquiera ubicar dentro del rango meta y, además, ha superado la franja psicológica del 10% en el interanual.

El Gobierno sabía que algo de esto podía pasar porque para la negociación del sector privado ubicó en el 12% el gatillo de la negociación, pero no así para el sector público. Por lo tanto, la inflación está bastante por encima de lo que se proyectó para este año y cuestionada para los siguientes. Con el dólar pasa lo mismo. El actual cierre del precio del dólar en el mes de marzo es el correspondiente previsto para el año 2017, no para el año 2015 ni 2016, es decir, que está por encima de las previsiones que el Gobierno ha hecho. Y también se ha movido el ratio de deuda. El Gobierno decía que el ideal, dentro de las posibilidades que tiene el país de ratio de deuda neta y producto, era del 33% y hablaba de que allí lo iba a ir ubicando, pero estamos en un 38% y el Fondo Monetario Internacional ubica ese ratio para la deuda bruta, para los años 2016- 2017, en el 63% o 64%.

Las reservas también se han deteriorado. Es cierto que para eso están -en eso coincido- y se han utilizado para lo que se debe, pero el país hoy tiene menos reservas.

Creo que este combo de variables deterioradas nos pone -para usar los últimos términos climáticos- en alerta amarilla con relación a las calificadoras de riesgo que ya están trabajando en este período. El grado inversor -lo sabe el ministro, lo hemos hablado- es un bien a cuidar muchísimo por el país, es una cuestión no solo económica sino de imagen del país en el mundo en una región complicada. Hablábamos con el señor ministro en una comparecencia que tuvo en el Senado -en la cual tuve ocasión de estar presente- sobre cuál era la visión del Gobierno en aquel momento sobre la posibilidad de que Brasil perdiera el grado inversor y él decía que ese tema le preocupaba pero prefería no hablar de eso en aquel momento. Finalmente, Brasil perdió el grado inversor. Nosotros tenemos una calificadora que nos ubica con grado inversión en ese mismo punto y otras que nos ubican un rango más arriba, pero sabemos que hoy están trabajando y que estas variables son las que las calificadoras observan en una región complicada donde hay varios países que están bajo la lupa.

Por lo tanto, en los albores de una Rendición de Cuentas -en la que suponemos están trabajando los supuestos para construir el escenario del año 2016-, me gustaría conocer cuáles son las rutas de salida que el equipo económico está pensando. No hay mucho margen. El país tiene que dedicar recursos a las transferencias; no puede no hacer las transferencias a los sectores que tienen obligaciones ni puede no pagar la deuda; no puede tocar los salarios; solo puede trabajar sobre la inversión porque los demás rubros no inciden, no son significativos.

Por lo tanto, conocer cuál es el margen fiscal que tiene el Gobierno para reactivar la economía es una pregunta clave. Uno se pregunta: ¿Cómo baja la inflación que está arriba del 10%? El desempeño de las empresas públicas era uno de los aspectos fundamentales para mejorar las cuentas del Estado. En el período pasado el Presupuesto quinquenal había previsto que las empresas públicas iban a ser uno de los actores que aportaría ganancias a las rentas generales y esa proyección en el consolidado fue insignificante. Se han tomado medidas para contener el gasto y ordenar las inversiones y de ese modo mejorar el aporte a Rentas Generales de las empresas públicas, pero en estas horas nos estamos enterando de que Ancap -que en el período pasado, junto con Pluna, fue en buena medida uno de los dos organismos responsables del déficit, básicamente Ancap- ha vuelto a tener pérdidas importantes y, a nuestro juicio, no es un tema de tipo de cambio sino de plan de negocios que no se ha tocado. Capitalizamos Ancap, destinamos recursos importantes que significaron no un aporte pero sí una renuncia de recursos y de ingresos del Ministerio de Economía y Finanzas, condonándole una deuda con el Estado central, pero si no se cambian algunos aspectos de la gestión que dan pérdidas estructurales cada año esto seguirá sucediendo; por lo tanto, lejos de aportar, más acá o más allá tendrá que volver a ser asistida. Tampoco será a través de las tarifas públicas, porque últimamente estas han sido utilizadas como factor de recaudación. Algunas empresas, como UTE, solicitaron aumentos teniendo en cuenta el mayor gasto por inflación, considerando en la proyección la mejora de gestión, dada la diversificación de la matriz y la incorporación de energías renovables más baratas que las que se producen con el petróleo. El Gobierno decidió prácticamente duplicar la solicitud del ente cuando fijó sus tarifas. Algo parecido, aunque en menor cuantía, pasó con OSE. Ni qué hablar que el mantenimiento de los precios de los combustibles reflejan la intención de mejorar las cuentas del ente, porque la incidencia del precio del petróleo es importante en el precio final del combustible que afecta no solo al consumidor directo, sino la competitividad de la industria y de la producción nacional. Sin embargo, se mantuvo el precio. Por lo tanto, en términos reales, ese precio aumentó; el margen de ingresos estatales aumentó.

Podemos advertir que la inflación no se corregirá por ese camino. Es más, a nuestro juicio, las tarifas, junto al aumento del Imesi en los cigarrillos y algunos otros que han existido, explican la inflación. Particularmente, también a nuestro juicio, lo explica el déficit.

Hay un documento de hace algunos años, de la Asesoría Macroeconómica del Ministerio de Economía y Finanzas, que sostiene que el déficit no genera inflación, posición que algunos organismos internacionales, como el Fondo Monetario Internacional, han discutido. Lo que ha pasado últimamente es que lo que se decía que generaba la inflación, es decir, el aumento de la demanda interna y el consumo, no se dio, sino que han caído. Sin embargo, la inflación aumentó. Sin duda, a nuestro juicio, el déficit genera inflación.

La inflación es un factor estratégico para disminuir y reactivar. Entonces ¿cuál es el margen fiscal que tiene el Gobierno para reactivar la economía? Es notorio que la actividad económica ha caído y con esta caída ha aumentado el desempleo. El presidente Vázquez, en alguna de sus alocuciones -no recuerdo si en la del 1º de marzo o en esta última- decía que el país mantendrá el nivel de desempleo. Sin embargo, ha aumentado; está en el orden del 8%, lo cual es consistente con la caída de la actividad. ¿Cuál es la estrategia que en la ley de rendición de cuentas, que es la adecuada para eso, se propondrá para reactivar la economía? De eso se trata, no de las medidas puntuales como el control de precios de los alimentos en los supermercados. A nuestro juicio, el aumento de precio de los alimentos no ha sido responsable del aumento de la inflación; es más responsable el aumento del boleto o de las tarifas públicas que el aumento de los alimentos, que ha estado en el entorno de la inflación. La pregunta es cuál es la estrategia para generar políticas consistentes para reactivar la economía en contraposición a las puntuales, a las reacciones que el Gobierno puede tener para controlar algunos aspectos que se pueden disparar en algún momento.

El Gobierno ha ensayado algunas medidas sutiles que contradicen afirmaciones que hizo como compromisos. Se dijo que no se subirían los impuestos. Es verdad en parte, porque subió el Imesi a los cigarrillos, que es responsable de parte de la inflación y cayeron algunas exoneraciones de IVA a algunos productos de la canasta básica. Sobre todo, en los últimos días del año pasado se cambiaron las reglas de juego en torno a la liquidación del IRAE. Dentro de sus potestades, el Gobierno hizo caer el ajuste por inflación. Como consecuencia de esto, al final del año, muchas empresas tuvieron que reliquidar sus impuestos. Obviamente, esto afectó a una pequeña porción de la población, pero se dio una señal contradictoria con respecto a lo que se venía diciendo y se generó una mayor recaudación. Sería bueno que nos dijeran de cuánto se trata; se habla de US$ 200.000.000, de US$ 300.000.000. Esta decisión hizo que algunos pagaran menos, pero en el monto global pagaron más.

Lo cierto es que esas medidas globales también se agotan. Sería bueno saber si se está analizando si la estrategia de mayor recaudación necesaria para equilibrar las cuentas públicas pasa por agregar nuevos impuestos, por eliminar exoneraciones, por cambiar las tasas o cálculos de algunos, para que al final algún sector de la actividad termine pagando más y, por lo tanto, el Gobierno recaude más.

Sin duda, habrá algunos efectos complicados de esta etapa que está viviendo el país. Es probable que más allá de los recursos nuevos y genuinos que tenga que destinar el Estado a la recuperación de algunas zonas del país -aparentemente, no serán demasiados, pero sí habrá mayor sacrificio en reasignación que ya se venía aplicando para contener el gasto-, sí habrá una afectación de la producción en sectores muy importantes y estratégicos que generan recaudación. El Estado es socio de la producción, en las buenas y en las malas. Cuando el sector productivo cae, también cae, en proporción, la recaudación del Estado. El ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca decía hace unos días que hay US$ 1.000.000.000 en riesgo. Nosotros estamos advirtiendo dificultades en el sector sojero, arrocero y en otras cosechas, que han caído en cantidad y en calidad. Por lo tanto, las exportaciones se verán resentidas y, con ello, la recaudación. Esa es una situación agregada y nueva que nos agarra a contrapié, sin ahorro para poder enfrentarla. O sea que hay riesgo de que este déficit en las cuentas públicas aumente.

Por otro lado, nos gustaría saber cómo proyectan el endeudamiento. En la ley de presupuesto se volvieron a modificar los topes autorizados para deuda. Ya lo habíamos hecho un par de veces. En febrero del año 2015 el Gobierno pidió autorización para superar el déficit de 2014. Es decir, en 2014 incumplió la ley y se endeudó más allá de lo autorizado. En febrero de 2015 corrigió esta situación a través de una ley, con efecto retroactivo, y aumentó el tope de inversión. Posteriormente, volvimos a corregir, aumentar y cambiar algunos criterios en la ley de presupuesto. Esa ley de presupuesto empezaba a regir el 1º de enero, pero con algunas excepciones empezó a regir a partir de su promulgación. Sobre finales del año 2015, cuando aún estaba fresquita la promulgación de la ley, el Poder Ejecutivo hizo saber a la Asamblea General, en cumplimiento de la norma, que había superado la primera línea de autorización para entrar en la segunda, es decir, en la excepcional. Entonces, nos gustaría saber cuáles son las proyecciones. Para el año 2016 el tope de deuda es algo menor al autorizado para 2015. Nos gustaría saber si ese tope de endeudamiento será superado en este

año, porque el endeudamiento siempre es el recurso más cercano que se tiene para abatir la brecha entre gastos e ingresos y cerrar las cuentas.

Señor presidente: me quedo por acá, tratando de que esta comparecencia arroje luz, sin ánimo del debate -más allá del que obviamente se produce en el intercambio de ideas- pero con el objetivo de que la versión taquigráfica de esta sesión se transforme en un insumo para el análisis político y público de uno de los factores esenciales del comportamiento y desarrollo nacional. Hay que tener en cuenta que lo que el señor ministro dice aquí es tomado como una orientación fundamental para todos los actores de la economía y de la actividad política, y con ese espíritu hacemos esta intervención.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Agradecemos la presencia de la delegación.

Dejo constancia de que esta Comisión votó la invitación al señor ministro de Economía y Finanzas y su equipo, como lo ha hecho todos los años de las anteriores Legislaturas -en marzo o abril, según las fechas acordadas-, para que se refiera precisamente a la coyuntura y a las perspectivas económicas del año que comienza. Por lo tanto, lo importante es escuchar al ministro y que quede constancia en la versión taquigráfica de lo que diga y del debate posterior. Quizás, una introducción demasiado larga lo único que ha hecho fue quitar tiempo a esa intervención del ministro, que es lo que la ciudadanía seguramente está esperando.

(¡Apoyado!)

SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.- Una vez más estamos aquí, agradecidos por la oportunidad de compartir con los integrantes de la Comisión de Hacienda de la Cámara de Representantes lo que podríamos llamar una actualización de la situación económica en la que se encuentra el país, lo cual incluye un repaso acerca de las características fundamentales del escenario en el que opera nuestra economía dentro y fuera de fronteras.

Como siempre ocurre, venimos a compartir todos los aspectos y las informaciones de las que disponemos; para usar palabras del diputado Gandini, venimos "a decir toda la verdad" de la que disponemos; nunca hicimos otra cosa y esta no será la excepción. Sí adelanto que no venimos a compartir proyecciones que aún no tenemos y que son parte fundamental del planteo y del análisis de la futura rendición de cuentas que oportunamente vendremos a compartir con esta Comisión integrada con la de Presupuesto. En ese momento sí hablaremos de previsiones y proyecciones.

Quiero recordar que, como señalamos en oportunidad de nuestra comparecencia en setiembre en la Comisión de Presupuesto integrada con la de Hacienda de esta Cámara, el esfuerzo fiscal, tal como estaba planteado en la Ley de Presupuesto, lo estábamos refiriendo a los dos primeros años de esta Legislatura, es decir 2016 y 2017. Decíamos: "En este período, con mucha prudencia y responsabilidad, concentramos los recursos para las prioridades que ya están definidas y a la vez, manejamos los tiempos para que a medida que transcurra el período podamos disponer de elementos de juicio más rigurosos -que hoy no tenemos- " -pero que ahora sí tenemos en una medida algo más importante- "acerca de la evolución de la realidad nacional e internacional" apreciando cómo sigue el esfuerzo fiscal y cómo se van cumpliendo nuestras obligaciones programáticas. Y agregábamos que concentramos este esfuerzo fiscal en los dos primeros años, confiando en que, conocida la realidad de una manera más rigurosa, podamos planificar la segunda parte del período y a través de las rendiciones de cuentas.

Decíamos esto y lo volvemos a señalar ahora porque es muy cierto que, si no conocemos bien la realidad en la que estamos trabajando, es muy difícil plantear con rigurosidad medidas de acción que sean consistentes y coherentes con esa realidad. Apreciábamos que era prudente plantear decisiones presupuestales para los dos primeros años, precisamente porque veíamos un contexto que estaba en un proceso de deterioro importante. Y lo dijimos en la Comisión.

Ahora venimos a señalar que el deterioro del contexto internacional fue mucho más agudo que el que preveíamos cuando elaboramos y presentamos el presupuesto. Entonces, organizamos una presentación que se apoya en cinco capítulos. El primero refiere a por qué decimos que el contexto internacional se deterioró más allá de lo previsto luego de hecho, planteado y discutido el presupuesto en el Parlamento. En el segundo, vamos a referirnos fundamentalmente a la situación de los dos grandes vecinos, que entendemos que es la

que impacta más fuertemente en la economía uruguaya. En el tercero, vamos a ver qué pasó no solo en Argentina y en Brasil sino cómo golpeó esta realidad sobre una economía uruguaya, que tuvo que resistir esos impactos. En el cuarto capítulo vamos a analizar cómo se están viendo las perspectivas de crecimiento para 2016, precisamente en este entorno internacional al que nos estamos refiriendo. finalmente, vamos a analizar una vez más -cosa que ya hemos hecho, pero ahora de forma actualizada- algunas de las principales fortalezas que ha venido construyendo el país en los últimos tiempos y que nos están ayudando ahora, a pesar de un deterioro más agudo del que esperábamos, a seguir creciendo y, en el futuro, ojalá también a enfrentar estas condiciones internacionales negativas, mitigando los daños -antes que nada, porque de eso se trata- y luego retomando lo antes posible -por eso les decía hoy que no vamos a poder establecer fechas ni cifras hoy respecto de este punto- los niveles de crecimiento que conoció el país hasta hace muy poco tiempo.

Vamos, entonces, al primer capítulo, que refiere al deterioro más profundo que tuvo en el entorno internacional la economía uruguaya en los últimos tiempos. Tenemos cuatro características fundamentales: menor crecimiento económico del previsto, menor comercio mundial del previsto, descenso de los precios de los productos que Uruguay exporta, en particular de los productos alimenticios, además de otros llamados commodities, como los metales y los combustibles, y una mayor volatilidad financiera.

Les pido que observen en esta lámina el descenso de las previsiones de crecimiento del producto bruto interno a medida que transcurría el tiempo desde que fue formulada la Ley de Presupuesto hasta este momento. Allí tienen el subconjunto de las economías emergentes de América Latina, de América del Sur, sin incluir a Brasil -que pesa mucho- y, luego, poniendo a Brasil por separado, en el extremo de la derecha. Pueden observar cómo se han corregido fuertemente las previsiones de crecimiento después de formulado el proyecto de presupuesto y bastante avanzada la discusión acá en el Parlamento. Fíjense que, por ejemplo, en América del Sur -excluyendo Brasil- se pasa de una previsión de crecimiento cercana al 3% a una caída de una décima de punto. En Brasil el deterioro es impresionante, porque también se pasa de una previsión de 2,8% a una caída superior al 3%. Y todo esto ocurrió después de que habíamos armado nuestro proyecto de presupuesto, obviamente, analizando la información que teníamos disponible. Por eso ponemos énfasis en que el conocimiento de la realidad -lo volvemos a señalar ahora, y para eso estamos acá- es muy importante para definir propuestas como las que hay en una ley de presupuesto o como las que habrá, en el futuro cercano, en la próxima rendición de cuentas.

La gran volatilidad e incertidumbre observada ha ganado al comercio mundial de bienes, que está pasando por uno de los peores momentos de su historia. Fíjense que en esta lámina tenemos en un color gris el efecto precio, que es mucho más importante que el efecto volumen, sobre todo en los últimos tiempos. El efecto volumen está en un color más oscuro y, a simple vista, se puede ver que hay dos momentos críticos: uno es el que refiere a la crisis internacional que se vivió a partir de los años 2008 y 2009, y otro es el actual, que nos está planteando que en el último trimestre de 2015, con el proyecto de presupuesto ya no planteado sino casi aprobado por el Parlamento uruguayo, llega a los peores momentos de los últimos años. Eso, a un país como Uruguay le pega -como vamos a ver- y muy fuerte.

En la lámina siguiente, decimos que si bien en lo que refiere a volúmenes la evolución fue disímil, los valores de comercio cayeron de forma generalizada por regiones. Acá tenemos cuatro regiones separadas: América del Sur y Central, Europa, Asia y América del Norte, y las gráficas nos eximen de mayores comentarios. Una vez más tenemos, en color oscuro, el volumen del comercio y, en color un poco más claro, el valor de los volúmenes comercializados. Les pido que observen en particular el año 2015, que es el año en el que hicimos nuestras previsiones presupuestales y en el que se produce un deterioro formidable de la evolución de los valores de comercio. Es un deterioro absolutamente inesperado, por su profundidad, y que afecta a todas estas regiones que abarcan gran parte del mundo, en las cuales están los principales clientes de Uruguay. En estas circunstancias, Uruguay también recibió un impacto que solo pudimos ir valorando en los meses posteriores a la presentación del presupuesto y que hoy estamos actualizando de la manera que ustedes ven en la gráfica. Ojalá no tengamos que informar, cuando presentemos la rendición de cuentas, de un nuevo deterioro; ojalá el país pueda superar lo antes posible esta realidad.

Los precios de los commodities agrícolas, que son los que nos interesan fundamentalmente, se corrigieron fuertemente a la baja. Fíjense lo que pasa en particular en el período que va desde enero de 2015 hasta enero de 2016 -que es el período que nos interesa analizar ahora-, que es cuando se sufre uno de los deterioros más fuertes de los precios que percibe nuestro país por los productos que exporta.

La gráfica también es muy clara. Sobre la base de un año 2005 igual a 100, entre 2010 y 2013 tenemos un índice de 171, y en el período 2014- 2015 tenemos un índice de 153; esto es, 20% por debajo del anterior. Pero las cifras son extraordinariamente importantes. Los precios de la leche en 2015 caen 29%; los de soja, 24%; los de trigo, 23%; los de maíz, 12%; los de arroz, 11%, y los de carne, que eran los que venían -para decirlo en criollo- "salvando la petisa", también entraron a caer. Uruguay ya no exporta a un promedio de US$ 4.000 la tonelada sino a US$ 3.200 aproximadamente.

En la parte final de la gráfica, se aprecia que el deterioro de precios, que es muy agudo, pesa en el escenario económico general en el cual trabaja el país. Vemos que, sin ninguna duda, es un escenario de mayor volatilidad financiera. Les pido, una vez más, que tengan en cuenta el año 2015, que es el que importa a los efectos de actualizar la información. A la izquierda, fíjense lo que ocurre con el flujo neto de capitales en el mundo, excluyendo a China, que pesa mucho y puede distorsionar la estadística. Nosotros no solo tenemos un flujo neto de capitales negativo de mucha importancia sino de una comparación casi abrupta con los años precedentes, lo cual se asocia -ahora observen la gráfica de la derecha- a la evolución de los tipos de cambio, que también responden a una situación internacional coherente con estos flujos netos de capitales. Hay una apreciación del dólar en todos los países que están allí representados. El de Uruguay es la curva de color verde, y no es de las más pronunciadas. Fíjense en las evoluciones del resto de los países emergentes. Allí se ve reflejado un proceso de apreciación global del dólar, que está asociado a la evolución negativa de los flujos netos de capitales, sobre todo en los países emergentes.

Vamos a ver ahora el segundo capítulo de los cinco que anuncié. ¿Qué pasó en Brasil? Yo no les voy a explicar a los señores diputados -porque lo saben muy bien- la importancia que tiene Brasil sobre nuestra economía; la importancia que siempre ha tenido el principal socio comercial en bienes que tuvo el país durante mucho tiempo, sobre todo a partir de la organización del Mercosur, cuyo aniversario celebramos ayer. A partir de 1991 Brasil fue un actor absolutamente protagónico del comercio de bienes de Uruguay, no así del de servicios.

En esta lámina se observa el deterioro mayor que experimenta Brasil respecto al esperado en otros momentos, cuando formulamos y presentamos el presupuesto nacional. En diciembre de 2014, pasando por diciembre de 2015 y llegando a abril de 2016, se llega a esa evolución que se observa en la parte derecha superior de la gráfica. Estamos pasando de una perspectiva de crecimiento de 1,8% a una caída de 3,8%, que es la previsión con la que se está trabajando hoy, en abril de 2016. Se trata de una agudísima caída de esas previsiones.

En la parte izquierda inferior figura la evolución del déficit fiscal de Brasil. Desde julio -mes en que el país empieza a elaborar su ley de presupuesto- hasta enero de este año, experimenta una caída notable. Actualmente -esta es la última medición-, se llega a un déficit fiscal de casi once puntos del producto bruto interno.

Eso no ocurría en junio o julio del año pasado; está ocurriendo ahora. En esa época, el déficit fiscal previsto era mucho más favorable que la cifra que estamos viendo hoy. Se trata de un deterioro notorio; una caída notoria. Esto tiene que ver con lo que aparece en la parte inferior derecha de la gráfica: el deterioro político del gobierno. Digo esto con el mayor de los respetos porque no queremos entrometernos indebidamente en los asuntos internos de otro país, y menos de un país hermano. Existe un índice de aprobación del gobierno calculado por una de las principales firmas consultoras de opinión de todo Brasil. La verdad es que es muy difícil evitar un deterioro económico, financiero y fiscal con una caída tan estrepitosa desde el punto de vista político de quienes conducen el país hermano.

Argentina busca corregir distorsiones. Lo está haciendo ahora con medidas anunciadas por el nuevo gobierno. Dicho sea de paso, desde la perspectiva uruguaya las valoramos positivamente. Todas las medidas anunciadas, en caso de tener buena ejecución en la práctica, son beneficiosas para Uruguay. Son beneficiosas la eliminación o la rebaja de las retenciones; la eliminación de las licencias de importación; las medidas de liberación de puertos que se han puesto en práctica, y las medidas de apoyo que ha anunciado el presidente Macri en cuanto a las obras binacionales que tienen pendiente Uruguay y Argentina.

Esto recién comenzó después de las elecciones en Argentina. Obviamente, hasta ahora no han podido evitar un crecimiento muy importante de la inflación -lo que se observa en la parte izquierda de la gráfica- y una caída fiscal también muy importante. Las últimas mediciones de ambas variables -inflación y déficit fiscal- están situadas en marzo de este año, o sea el mes pasado. Obviamente, hay una caída en ambos índices que se

hace especialmente notoria a partir del segundo semestre del año pasado, período que también nos interesa analizar, sobre todo para evaluar las previsiones que hacía el gobierno uruguayo cuando presentó la Ley de Presupuesto. Acá hay un cambio notable, que tiene que ver con el deterioro final del gobierno precedente de Argentina -sobre todo los últimos meses -y con el comienzo de un proceso de recuperación -ojalá; ese es nuestro deseo- a partir de las nuevas medidas que recién analizamos.

Pasamos al tercer capítulo. Ante este contexto, ¿qué pasó en Uruguay? Confirmaremos varios comentarios que hizo el señor diputado Gandini, que son correctos porque dan cuenta del deterioro que sufrieron variables macroeconómicas en nuestro país durante este mismo proceso que venimos analizando para el entorno internacional y regional en el que opera la economía uruguaya.

Los organismos internacionales ajustaron a la baja la perspectiva de crecimiento de la economía uruguaya para 2015. Nosotros no copiamos ni hacemos nuestras las proyecciones de los organismos internacionales, pero las tenemos en cuenta, las analizamos, las discutimos con ellos. Todos los organismos internacionales, así como las calificadoras de riesgo, se entrevistan periódicamente con las autoridades uruguayas, dan a conocer sus puntos de vista, hacen preguntas y, por supuesto, plantean discrepancias. No hay que olvidar que parte de esos organismos son prestamistas de Uruguay y, por lo tanto, opinan acerca de la economía uruguaya.

Observen que, sin excepción, entre mediados del año pasado y la actualidad, todos los organismos internacionales fundamentales -el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Cepal- tienen previsiones a la baja para Uruguay, sobre todo referidas al período que estamos analizando con preferencia. Observen en particular los indicadores que van desde mediados del año pasado hasta la actualidad, y se darán cuenta de que en todos los casos -por lo menos, los que estamos citando- la previsión de crecimiento era superior a la nuestra. El Fondo Monetario Internacional, en julio, con el presupuesto absolutamente elaborado, preveía un crecimiento del 2,8% y el Banco Mundial un 2,6%. O sea que nuestra previsión del crecimiento fue inferior a la del Fondo Monetario y a la del Banco Mundial. La Cepal preveía un crecimiento del 2,6%, también superior a la previsión de Uruguay. Pero no solo los organismos internacionales realizaban estas previsiones. Los analistas privados del Uruguay, compulsados por el Banco Central, a mediados del año pasado también tenían estas previsiones para Uruguay.

Tengan en cuenta especialmente que, en junio del año pasado, la mediana de los analistas privados -esto es, la estimación más frecuente- ubicaba el crecimiento de Uruguay en 2,9%. Por supuesto que debería decir lo mismo que manifesté respecto a los organismos internacionales: nosotros no hacemos nuestros los pronósticos de los analistas privados del Uruguay, pero los estudiamos. Respetamos muchísimo sus opiniones porque aportan puntos de vistas que, muchas veces, uno pierde de vista o no tiene en cuenta. Sus propuestas enriquecen el análisis. Y estas son las expectativas que tenían los analistas privados, que luego, obviamente, se vinieron al suelo -¡ni que hablar!- a medida que se iban tomando datos -como nosotros lo hemos hecho- del deterioro de la realidad internacional y regional, hasta llegar a propuestas que ahora, en este mes de marzo de 2016, están en 1,3% precisamente para este año.

Finalmente, en el año 2015 la economía uruguaya creció 1%, exhibiendo una notoria desaceleración respecto a los años precedentes y mostrando una caída de los tres grandes motores del crecimiento que son los que determinan la desaceleración: el consumo interno, la inversión bruta interna y las exportaciones. En todos esos casos son los integrantes de la demanda -en economía, la oferta es el producto y lo que traemos del exterior; la demanda es el consumo, lo que invertimos y lo que exportamos- los que se desaceleraron notoriamente, explicando un crecimiento de la economía uruguaya de 1%, que es una excepción absolutamente destacable en la región. Decimos uno y parece un número chiquito, pero cuando decimos que Uruguay creció 1%, mientras Brasil caía el 4% y Argentina prácticamente el 3%, ese número resulta importante; lo es y, obviamente, habrá que hacer todo lo posible por mantener el crecimiento, mantener ese número como mínimo y, si es factible, aumentarlo. Para eso, como veremos enseguida, tenemos fortalezas e importantes elementos de juicio.

Este crecimiento se presenta asociado a que el deterioro del contexto externo provocó precisamente esa caída de la demanda externa que para Uruguay es tan importante -por tratarse de una economía abierta-, particularmente, en el barrio del que formamos parte. En la lámina ustedes pueden ver, a la izquierda, en qué medida, solo en las exportaciones de bienes -no figuran las de servicios- hubo una desaceleración y una caída importante

Fíjense ustedes en el cuadro que aparece a la derecha de la gráfica: si comparamos 2014 versus 2013 y 2015 versus 2014, veremos que en 2014 las exportaciones de bienes cayeron casi 11% con respecto a Argentina y en 2015, casi 12%. Con respecto a Brasil la caída es espectacular: caemos 5,9% en 2014 y casi 30% en 2015; un 29,6%, para ser exactos. La situación es aun peor con Venezuela, porque caemos 8,5% en 2014 y 49% en 2015. Con respecto a Estados Unidos -que está ganando uno de los lugares más importantes de exportaciones de bienes en Uruguay- hay un crecimiento de 19% en 2014 y de 25% en 2015. En tanto, con la Unión Europea los números dan negativos: caemos 6% en 2014 y 13% en 2015. Y también caemos con China, que es el socio número uno en exportación de bienes; aquí caemos porque también hay desaceleración en ese país, y las cifras nos dan una caída de 6% en 2014 y de 12% en 2015. Como no podía ser de otra manera, este menor crecimiento económico está teniendo impactos negativos en el mercado de trabajo.

Yo diría que la caída de las cifras de empleo en Uruguay es significativa; no es dramática, pero es significativa. Esto es: hemos pasado por momentos mucho peores desde este punto de vista. Obviamente que no podemos distraernos y debemos buscar medidas como las que hoy se están discutiendo, como por ejemplo seguros de paro parciales, achicamiento de la jornada laboral, para buscar más flexibilidad y evitar que más compatriotas caigan en una situación de desempleo abierto -este es solo un comentario que hago al pasar-, porque tenemos una tasa de empleo que ha caído, y lo ha hecho en forma muy importante entre mayo y octubre de 2015 -eso figura en la parte final de la gráfica de la izquierda-, en tanto el número de la población ocupada ha tenido una disminución de unas veintiocho mil personas durante el transcurso del año 2015.

El número de trabajadores amparados en el seguro de desempleo -lo ven ahí, recién lo mencionábamos y creo que el señor diputado Gandini también hizo referencia a este punto en su exposición- creció sobre todo en el segundo semestre de 2015. Si se observa la gráfica que ilustra la situación desde febrero hasta setiembre de 2015, se advertirá que la parte final de la curva, que representa los últimos meses del año pasado, muestra un crecimiento de los seguros de desempleo que precisamente registra el incremento que mencionábamos recién.

Ahora bien: la adecuación de precios relativos ha generado un repunte de la inflación, tema que constituye un problema macroeconómico evidente para Uruguay, porque es uno de los desequilibrios que debemos combatir. Pero fíjense que, dentro de lo que podríamos llamar una característica negativa o dañina, hay un aspecto positivo: uno de los principales factores que provocó una aceleración inflacionaria en los últimos meses es precisamente la corrección -o la adecuación, como dice en la gráfica- de los precios relativos de la economía. ¿Por qué? Porque esta inflación, que hoy está en algo más de 10%, absorbió una devaluación muy importante de la moneda uruguaya -por eso hablamos de adecuación de precios relativos: acá nos estamos refiriendo a las relaciones entre los precios internos y lo precios relevantes, particularmente en quienes tienen relaciones económicas y comerciales con el Uruguay- y eso ha mitigado daños en la producción uruguaya, sin ninguna duda. Que no se entienda de estas palabras que estoy hablando a favor de la inflación: no es así. Estoy diciendo que dentro del daño que significa el aumento de la inflación hay un aspecto positivo, y es la corrección o la adecuación de los precios relativos de la economía uruguaya. No tengan dudas de que la evolución del tipo de cambio, sobre todo en los últimos meses del año pasado -en octubre, noviembre y diciembre- y ni que hablar en el verano -en enero y en febrero-, cuando se aceleró la devaluación en una medida muy importante, en gran parte está explicando este rebrote inflacionario o esta aceleración del ritmo inflacionario que tenemos. Por supuesto, hay otros factores que juegan. No es una interpretación simplista la que estamos proponiendo. Pero que de la evolución más reciente de la inflación hay una responsabilidad muy importante del tipo de cambio, no tengan la menor duda, porque es así. Y la gráfica lo está indicando: precisamente, entre abril de 2015 y febrero de 2016 hay una notoria aceleración de la evolución de esta gráfica que corrobora lo que estamos señalando ahora.

Obviamente, hemos optado por mantener el rango meta -sé que no es esta una opinión que merezca acuerdo de parte de todos los analistas-, porque entendemos que herimos mucho más la credibilidad si cambiamos el rango meta que si lo mantenemos como una señal de firme convicción de lucha contra la inflación por todas las vías posibles -la vía fiscal, la vía monetaria y la de la política de ingresos-, haciéndola más flexible y consistente con las políticas en los campos fiscal y monetario.

Este proceso ha incrementado las presiones inflacionarias en toda la región. No estoy proponiendo que mal de muchos, consuelo de tontos, pero sí estoy diciendo que este problema no es solo de Uruguay: es de toda la región. Fíjense ustedes la depreciación nominal que ha tenido la moneda en varios países; en Uruguay bastante más que en ellos. Aquí estamos presentando a Chile, Perú, Brasil, México y Uruguay. Nuestro país

está a la cabeza de este grupo de países en cuanto a devaluación en el período de marzo de 2016 sobre marzo de 2015, básicamente, el último año.

Uruguay ha tenido, estimados integrantes de la Comisión, una devaluación nominal de más de 23% en este año. Es muy importante. Naturalmente, esto tiene que ver con la parte derecha de la gráfica, donde vemos la relación entre inflación y meta. Los puntitos rojos equivalen a marzo de 2016 y son las inflaciones de estos países en ese mes, y las rayitas azules representan el rango meta que tiene cada uno. Fíjense que en todos estos países las manchitas rojas están bastante por encima de las rayitas azules, que son el rango meta. O sea que Brasil, Chile, Colombia, Perú y ni que hablar Uruguay están por encima del rango meta que se han trazado en materia de inflación

Repito: no es para consolarnos; es para saber que no es que aquí haya una razón específica, sino que existen factores internacionales que están jugando y debemos tenerlos en cuenta.

Vamos al resultado fiscal, que es otro de los desequilibrios que señalaba el señor diputado Gandini, que compartimos como preocupación. Allí tenemos una descomposición del resultado fiscal, en diversos colores. Empecemos por lo principal: tenemos deterioro fiscal, como lo indica claramente la gráfica. El color verde claro representa a organismos como el Banco Central, las Intendencias, el Banco de Seguros; el color rojo, al Gobierno Central y al BPS, y el color violeta, a las empresas públicas.

Quiero empezar por esto: fíjense en el cambio notorio que hay entre 2014 y 2015. Las empresas públicas han pasado de representar una parte importante del déficit fiscal a tener un resultado positivo, lo que demuestra que las medidas tomadas a principios del año pasado -estoy hablando en general sobre todas las empresas públicas- en el sentido de reducir fuertemente los costos operativos y programar coordinadamente las inversiones de estas empresas han tenido resultado. Por eso, de una participación significativa del resultado negativo se pasa al único resultado positivo que tenemos en este momento. Me refiero, obviamente, al resultado consolidado de las cuentas públicas del país. El deterioro en el Gobierno Central, el BPS y el Banco Central, está compensado parcialmente por el conjunto de las empresas públicas del Uruguay.

Ayer se presentó el último resultado de Ancap, que evidentemente es la empresa con la situación más difícil de todas, y ha habido una reversión importante del resultado operativo; no de las pérdidas y las ganancias. Volvió a haber pérdidas, menores que en el pasado, pero el resultado operativo es positivo.

Ahora bien, la recaudación privada de la Dirección General Impositiva, que es la que ustedes están viendo ahora, luego de seis años de crecer ininterrumpidamente, prácticamente se ha estancado. Esta recaudación importa, y mucho, porque obviamente es una parte fundamental de los ingresos del país y del resultado fiscal. ¿Por qué ocurre esto? Porque la desaceleración de la economía conduce a recaudar menos; es evidente. Basta con pensar en el papel que juegan tanto el impuesto al valor agregado como el impuesto a la renta empresarial, para señalar un impuesto indirecto y un impuesto directo, y encontraremos la explicación de por qué ha habido esta evolución en 2015.

En la parte inferior tenemos ilustrado lo que muestra la gráfica de la parte superior de la lámina, esto es, por un lado, la tendencia y el ciclo de la evolución de la recaudación privada neta del Uruguay. Acabo de consultar con el subsecretario Ferreri, y puedo decir que esta es la privada, pero la recaudación total de la DGI, incluyendo el sector público, tuvo un crecimiento real de 1,2%. O sea que la que se perjudicó más fue la recaudación privada, pero la pública mantuvo un crecimiento moderado y real.

Ahora bien, vamos al cuarto punto de esta presentación. Para 2016, las perspectivas de crecimiento de las economías se han ajustado a la baja de manera generalizada. Esto es una especie de continuación del proceso anterior. Así como en el segundo semestre de 2015 se corrigieron a la baja prácticamente todas las previsiones, ahora está ocurriendo lo mismo para 2016, y conviene ir viéndolo desde ya.

Estas son previsiones que compartimos con los integrantes de la Comisión. No van a encontrar ninguna nuestra, porque no la tenemos, pero sí conviene tener en cuenta lo que otros están viendo respecto a este 2016, que obviamente también será un año difícil, sin ninguna duda.

Fíjense que para Estados Unidos, para la zona euro, para las economías emergentes en su conjunto, para América del Sur, para Argentina y para Brasil, todas las previsiones se corrigen a la baja, absolutamente todas: las que ya se habían hecho en abril de 2015, en setiembre de 2015 y ahora, en este mes de abril de

2016. Quiere decir que la barrita más oscura, la que está más a la derecha, corresponde a este mes, abril de 2016, y son las últimas previsiones que realizaron estos organismos. Vemos que Uruguay no es la excepción, porque para nuestro país -además de las zonas y los países que hemos mencionado- el Fondo Monetario Internacional, el Banco Mundial y la Cepal recientemente también corrigieron a la baja sus previsiones.

Para este año, el Fondo Monetario Internacional está previendo para Uruguay un crecimiento de 1,4%; el Banco Mundial, un crecimiento de 1,9% y la Cepal, un crecimiento de medio punto. Importa saber -hay que decirlo- que hay unanimidad en corregir a la baja, pero también hay que ver que existe una gran dispersión de opiniones entre estos organismos, porque de 1,4% y sobre todo, de 1,9% a medio punto, hay una distancia considerable, lo que significa que los factores de volatilidad e incertidumbre también están pesando sobre la opinión de los analistas que realizan estas previsiones.

En la siguiente lámina vemos el crecimiento esperado para los analistas privados de Uruguay. En ese sentido, aquellos que a mediados del año pasado preveían que íbamos a crecer 2,9%, corrigieron notablemente a la baja sus previsiones, y en este mes de abril prevén un crecimiento de 0,6%. Por lo tanto, su previsión está por debajo de la realizada por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial, y es muy parecida a la de la Cepal. En todo caso, este es el relevamiento de expectativas que realiza el Banco Central sobre la opinión de los analistas privados.

Vamos a referirnos al último punto: las principales fortalezas que nosotros creemos que Uruguay ha construido.

Uruguay, estimados integrantes de la Comisión, sigue siendo un país de inversión; pese a todos los pesares, sigue llegando inversión al país. Y esto, que lo podemos ver con algunos datos específicos, comencemos por verlo a través de esta gran tendencia que, aun en tiempos difíciles, nos muestra una masa importante de realización de inversiones con referencia al producto. En realidad, la tasa de inversión de Uruguay, es decir, lo que nuestro país dedica al ahorro y a la inversión, es estructuralmente mayor que en el pasado. Sin dudas, esta es una buena noticia para el país, que se sigue manteniendo en tiempos de desaceleración, porque el dato que tenemos para 2015, que es el que figura en la última columna no es un mal dato para un país desacelerado que creció 1%, como ustedes saben muy bien.

La presentación de proyectos de inversión ante la Comisión de Aplicación de la ley de inversiones que tiene en vigencia el país continúa a un ritmo muy dinámico. Fíjense ustedes que entre 2013 y 2015 ha habido un aumento tanto de los proyectos presentados como de los volúmenes de inversión que significan esos proyectos. En ese sentido, déjenme decirles que en el primer trimestre de este año, enero- marzo de 2016, respecto a enero- marzo de 2015 ha habido un crecimiento de 52% en el volumen de inversión que significan estos proyectos. Esa es la gráfica parcial que está planteada a la derecha de la lámina. Al mismo tiempo, Uruguay está diversificando los orígenes y los destinos de la inversión. ¿Qué quiere decir esto? Que llega inversión de un mayor número de países y, al mismo tiempo, va a un mayor número de sectores. En lo que va del año, en los primeros tres meses del año, ya hemos lanzado inversiones muy importantes en sectores muy diferentes y hasta novedosos de la economía uruguaya.

Por ejemplo, hace muy pocas semanas se lanzó un proyecto muy importante en la industria farmacéutica por US$ 110.000.000. Muy poco después se lanzó un proyecto de producción de vino en la zona de Garzón por US$ 85.000.000. Las tareas de prospección de petróleo que se están realizando por parte de firmas muy importantes, como Exxon y Total, de Francia, representan una inversión ya realizada de US$ 200.000.000. La firma Enjoy, en Punta del Este, está planificando una ampliación del Hotel Conrad por US$ 200.000.000. Todo eso sumado -no son proyectos sino realidades- llega a una cifra aproximada, ya en este primer trimestre, de US$ 1.500.000.000 de inversión extranjera. Sin duda, esto es una fortaleza del país, porque significa que hay confianza y que, a pesar de la desaceleración, se invierte y, al mismo tiempo, genera proyecciones de futuro que son muy positivas.

Esta misma confianza se percibe en las colocaciones de Letras de Tesorería que semestralmente está realizando el Ministerio de Economía y Finanzas para fondearse en moneda nacional, que es fundamental siguiendo la línea que tenemos en el país de perfil de la deuda. En el día de ayer realizamos la última emisión, cuya demanda superó en ocho veces la oferta; y es una oferta de Letras del Tesoro en moneda nacional, en unidades indexadas, pagando una tasa de 5,2%. No hay muchos países en el mundo en los que ocurra esto; sin dudas, eso refleja confianza y es una fortaleza que tiene el país, lo cual hace pensar que, desde el punto de vista financiero, Uruguay sigue manteniendo una situación muy sólida.

No tomé nota de las cifras que propuso el señor diputado Gandini, por lo tanto, si me equivoco, pido disculpas. Quiero sí señalar las cifras exactas en materia de deuda que tenemos en la actualidad, en términos absolutos y en términos relativos.

Si tomamos la deuda pública bruta consolidada -toda la deuda del país- como porcentaje del producto, llegamos a 58,7%, pero si tomamos la deuda neta, el porcentaje es de 23%. Tengo la impresión de que el señor diputado Gandini mencionó una cifra superior; no lo podría asegurar. La cifra exacta es de 23%, que es una de las menores cifras que registra Uruguay en materia de deuda neta en toda su historia. Estamos hablando del 23% del producto: este es un signo de solidez financiera formidable.

Ahora vamos a la del Gobierno Central, que es una deuda que miran mucho las calificadoras de riesgo en la actualidad. En materia de Gobierno Central, la deuda bruta es de 44% del Producto y la deuda neta es de 38,5%. Estas son las cifras de la última medición que hemos realizado como parte de las cuentas nacionales.

La siguiente gráfica nos muestra otro aspecto importante para una economía abierta como la uruguaya, que es la diversificación de los destinos de exportación del país, lo cual permite amortiguar la desaceleración que hemos venido analizando con los últimos indicadores.

El color azul oscuro representa los bienes; el azul claro, los servicios, que representan una proporción importante de las exportaciones del Uruguay y que el año pasado han llegado a un volumen absoluto que supera los US$ 3.000.000.000.

En la parte inferior de la gráfica se ve -es la característica que quiero especialmente señalar- cómo disminuyen los colores principales. Los colores principales son violeta y verde claro. ¿Por qué importa que disminuyan los colores principales? Porque es el rubro “Otros”. Si disminuye el color principal, quiere decir que estamos, de alguna manera, incrementando los destinos diversificados de las exportaciones de bienes del Uruguay.

Se han mantenido bajos niveles de pobreza en el país, lo cual, desde el punto de vista social, es uno de los grandes logros que hemos alcanzado, que se han visto acompañados por una mejora de la distribución del ingreso. Esa es una caída importante del índice de Gini, que precisamente oscila entre 1 y 0, y cuanto menor sea su magnitud, mejor es la distribución del ingreso.

Los indicadores que siguen a continuación refieren al sistema financiero, que -como dijimos a través de los indicadores de la deuda- es un sistema financiero que consideramos muy sólido. Acá hay cuatro indicadores muy importantes de esa solidez. En primer lugar, el crédito en moneda extranjera al sector privado no financiero, que ha tenido una apreciable caída. Ustedes se preguntarán por qué es un buen indicador: lo es porque refleja que, a diferencia de otras épocas, las familias, que son las protagonistas de esta gráfica, han cuidado mucho su endeudamiento con el sistema financiero. Uruguay hoy no presenta los problemas de endeudamiento que tuvo que superar con dificultades en el pasado, entre otras cosas, porque las familias y las empresas uruguayas han tenido una conducta cautelosa y muy prudente desde el punto de vista del endeudamiento.

En cuanto a la estructura por moneda del endeudamiento interno, podemos ver que las familias, además de haberse endeudado muy poco, se han endeudado básicamente en moneda nacional. O sea, cuidaron no solo el monto de la deuda, sino también la moneda en la que se endeudaron, sabiendo que endeudarse en moneda extranjera significa un riesgo muy importante.

Como se puede apreciar, hubo una caída de la morosidad sin precedentes en nuestra historia. Asimismo, se produjo una caída importantísima de la exposición del país respecto a depósitos de no residentes en moneda extranjera. Esto también nos diferencia de otros momentos de crisis que hemos tenido, en los que la exposición del país a depósitos en moneda extranjera de no residentes era muy importante.

La gráfica siguiente nos muestra el buen nivel de las reservas internacionales que tiene el país hasta 2015. Las compara con las de otros países: Perú, Brasil, México y Colombia, que están muy cerca de la calificación de riesgo que tiene Uruguay. Aquí se pueden ver las evoluciones que han tenido las reservas internacionales como porcentaje del producto bruto interno. Uruguay hoy está con un nivel de reservas internacionales cercano a los US$ 16.000.000.000, que es un nivel intermedio con respecto a 2006 y a 2010. O sea, las reservas internacionales de Uruguay han mantenido una clara evolución de crecimiento en los últimos años.

Ha habido una política activa de prefinanciamiento y construcción de reservas precautorias para enfrentar posibles shocks externos. Uruguay hoy está financiado con anticipación. Por ejemplo, hoy tiene financiadas todas las obligaciones de un año y cuenta con un tratamiento muy confortable de las obligaciones que tiene a dos años. Y esto, en momentos de volatilidad e incertidumbre, constituye una buena situación.

En la parte superior izquierda, se puede ver la proporción respecto al producto, por un lado, de las líneas precautorias -esto es, los préstamos contingentes que el país usa si necesita-, que superan los cinco puntos del producto, y por otro, de activos líquidos, que representan un porcentaje importante que llega casi al 6%. Los servicios de deuda para los próximos doce meses representan un 5%; esto significa que el país está muy cubierto respecto a esos compromisos. Y las líneas de crédito precautorias principales son las del BID, por 800.000.000; las del Banco Mundial, por 520.000.000; las del Fondo Latinoamericano de Reservas, por 600.000.000; y las de la Corporación Andina de Fomento, por 500.000.000. Reitero: estas son líneas contingentes de crédito a las cuales el país recurre si es necesario, pero está cubierto y, por eso mismo, tiene un nivel de solidez financiera muy importante.

La gestión de la deuda ha reducido la exposición a factores de vulnerabilidad. Fíjense lo que ocurría, por ejemplo, en diciembre de 2004: el 33% de la deuda vencía en los tres años siguientes a esta medición -me estoy refiriendo a los vencimientos de las obligaciones del Gobierno central-, con un predominio total de la deuda en moneda extranjera. A su vez, la vida promedio de la deuda era de 7,4 años. Ahora, veamos qué pasa en diciembre de 2015: solo el 15% de la deuda vence en los próximos tres años, la deuda en moneda nacional ha incrementado enormemente su importancia y la duración de la deuda más que se duplicó, ahora no es de 7,4 años, sino de 15,5 años de duración media.

O sea, ha cambiado sustancialmente, ya no la importancia, sino la composición y el perfil de la deuda de Uruguay. Eso es, precisamente, lo que se muestra en esta gráfica. En la parte superior de la diapositiva, figura la deuda en moneda extranjera como porcentaje del total de la deuda, con una clara tendencia a la disminución y una vida promedio al vencimiento, con una clara tendencia al aumento. En la parte inferior izquierda se muestra la deuda a tasa fija. Fíjense que la deuda a tasa fija de intereses pasa de 78% a 94%; hay una importancia claramente superior de la deuda con tasas que no cambian. La deuda que vence en doce meses como porcentaje del producto bruto interno se ha reducido enormemente, tanto en moneda nacional como extranjera. Es la comparación de esas dos columnas que se pueden observar a la derecha de la diapositiva.

No quiero terminar mi exposición sin señalar el prestigio que ha ganado Uruguay en el entorno internacional desde el punto de vista institucional. Es lo que reflejan estas mediciones de índices, que son las que han llevado a decir a la revista The economist que Uruguay es la única democracia plena de toda América Latina, que es una de las veinte democracias más sólidas del mundo, que es el país de menos corrupción en la región latinoamericana, y así sucesivamente, con indicadores de gobernabilidad que también miden muy bien, con respeto a las reglas de juego y con un índice de prosperidad muy alto, según algunas mediciones.

Ver a Uruguay desde afuera como un país que se ha desacoplado de los grandes desequilibrios regionales y que se ha diferenciado en el plano global, es también una fuerza que el país tiene, que debe cuidar y manejar con mucha cautela y prudencia, porque tiene una influencia tan grande o más que los factores económicos y financieros para revertir una situación de desaceleración como la que estamos viviendo.

Termino, señor presidente, con algo que dije al principio: apenas tengamos una primera elaboración de las proyecciones de futuro y del contenido de la rendición de cuentas, obviamente, vendremos a esta Comisión a compartir con los señores diputados el resultado de nuestro trabajo.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero solicitar al señor ministro que, en la medida de sus posibilidades, nos haga llegar la presentación que han realizado para que podamos distribuirla entre los señores diputados que conforman esta Comisión.

SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.- Además de la versión taquigráfica, como decía el diputado Gandini, está a disposición toda la presentación.

SEÑOR POSADA (Iván).- En primer lugar, corresponde saludar la presencia del ministro, del subsecretario y de los demás integrantes del equipo del Ministerio de Economía y Finanzas.

Creo que, como ha sido una característica del equipo económico, se ha dado una información con total transparencia de lo que es la situación que vive la economía uruguaya. Diría más: el proyecto de ley presupuestal, su exposición de motivos y el informe económico financiero que lo acompañaba, marcaban las expectativas y las proyecciones macroeconómicas en materia de crecimiento que se realizaban por parte del Poder Ejecutivo. No obstante, la descarnada realidad, el comportamiento de la economía internacional, el comportamiento de la economía brasileña, las expectativas sobre el comportamiento de la economía argentina y algunos datos que ahora aparecen como confirmados, pero que estaban presentes -particularmente un indicador que era la recaudación de la Dirección General Impositiva-, muestran que el país ingresó en un proceso de desaceleración de la economía incluso mayor al esperado. Y no solo resultó mayor al esperado por el Poder Ejecutivo, que planteaba un crecimiento de la economía del 2,5% para el año 2015, sino que sorprendió, incluso, a los propios analistas económicos, que en la segunda mitad del año 2015 esperaban un crecimiento algo superior al 1% o 1,5%.

Tenemos presente, además, que el ministro de Economía y Finanzas ponía especial énfasis en que el 1% de ese crecimiento que se proyectaba registrar durante el año 2015 correspondía al ingreso a la actividad de Montes del Plata. Por tanto, ese crecimiento del 1% que se da a fines del año 2015 aparece explicado, casi en su totalidad, por el comportamiento de la pastera.

Como dijimos en oportunidad de la discusión presupuestal, creemos que Uruguay tiene una solidez financiera importante, producto de una gestión que vale la pena destacar en materia de finanzas públicas, en particular, en el manejo de los perfiles de endeudamiento y en el manejo de las deudas. Acá me parece importante destacar que el nivel de endeudamiento neto, si excluimos los depósitos de los bancos, es del orden del 33%. Digo esto porque, de alguna manera, podría generarnos alguna confusión que en la presentación que se hizo del Mensaje del Poder Ejecutivo que acompañó la Ley de Presupuesto se hizo referencia a un 33% de deuda neta. En aquella información se excluían los activos de reserva, y este es un dato que me parece que deberíamos manejar. El otro dato, no menor, es la plata de los bancos. Yo creo que es mucho más transparente decir que el nivel de la deuda interna está en el orden del 33%, porque tenemos un factor en función de lo que es la realidad, teniendo en cuenta la proyección que se hacía en el informe económico financiero del área de presupuesto.

De todas maneras, creemos que estamos ante un panorama que presenta muchas dificultades. Por eso reflexionamos sobre cuáles son los instrumentos que se van a tomar por parte del Gobierno con relación a la perspectiva futura, en atención al déficit fiscal, a los objetivos en materia de inflación y, por otro lado, con respecto a la ganancia y a la capacidad de competencia. Yo creo que ese escenario es cada vez más complejo. Hago acuerdo con las palabras que ha dicho recientemente el presidente de la República, en cuanto a que el cuidado del grado de inversión pasa a ser un objetivo particularmente especial para Uruguay, ya que una situación distinta, como la pérdida del grado de inversión, podría afectar o agravar la expectativa futura de nuestro país.

Pienso que estamos lejos de eso, pero me parece que la conducción económica debe plantearse algunos de los instrumentos que estuvieron presentes en la formulación del presupuesto del año 2015. En la etapa de discusión presupuestal planteamos la necesidad de incorporar algunos instrumentos que permitieran al Poder Ejecutivo limitar la ejecución de los gastos comprometidos, de forma tal de disminuir las perspectivas de evolución del déficit fiscal.

Por un lado, se requerirá de un incremento del financiamiento de ese déficit; seguramente, con un mayor endeudamiento. De hecho, en la Ley de Presupuesto estaba planteado, a pesar de que los valores de crecimiento de la economía eran otros.

Por otro lado, se deberá hacer un esfuerzo a fin de disminuir los niveles de ejecución de gastos que están comprometidos. Pero esta es una discusión que daremos en oportunidad del tratamiento de la Rendición de Cuentas. Si bien el Gobierno nos anuncia que todavía no tiene proyecciones en ese sentido, me parece que es un tema de real importancia, porque está claro que los niveles o las proyecciones económicas que se realizaron y que dieron mérito a un aumento del gasto público en ocasión de la Ley de Presupuesto, no se

están cumpliendo. Por tanto, es necesario contar con instrumentos que permitan adecuar los niveles de ejecución del gasto público a esta nueva realidad, cada vez más compleja que enfrenta nuestro país.

Repito: yo creo que el propio informe económico financiero que acompañó la Ley de Presupuesto daba cuenta de esa realidad, pero esa situación se fue agravando en el curso del año 2015. Y me parece que hubo oportunidad, en esa misma instancia, de corregir los elementos que estaban presentes en materia de incremento del gasto público.

La pregunta concreta que queremos hacer al señor ministro refiere al manejo de las expectativas frente a este panorama desalentador, fundamentalmente, en lo que tiene que ver con el manejo de la política fiscal. Me parece que este es un dato relevante, aunque entiendo que esta discusión la daremos con mayor detalle en oportunidad del tratamiento del proyecto de ley de Rendición de Cuentas.

SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.- Agradezco mucho la atención con la cual se ha seguido esta exposición.

Por supuesto que cuando llegue el momento de presentar el proyecto de ley de Rendición de Cuentas, vamos a compartir con el mayor detalle posible con los integrantes de esta Comisión, no solo las previsiones, sino las medidas a poner en práctica. El país reconoce -y el Gobierno en particular lo hace- que debe mejorar el resultado fiscal, trabajando con los dos grandes componentes de esta política, que son los ingresos y los gastos públicos. Oportunamente, compartiremos con todos ustedes las propuestas en ese sentido. Sin ninguna duda, somos conscientes de que en la inflación y en el resultado fiscal están los principales desequilibrios macroeconómicos que tiene le país. Y los combatiremos sin tregua, porque sabemos que las consecuencias de ambos son muy negativas.

En cuanto al papel de la inversión, no tengamos dudas de que esta es absolutamente fundamental, como camino auténtico y genuino hacia la recuperación del crecimiento. Precisamente, en un marco en el cual muchas veces la conducta anticíclica no deja margen, la inversión es la que puede lograr que el país pueda ir contra el ciclo de la desaceleración. El Gobierno es perfectamente consciente de ello, y está comprometido con un plan muy ambicioso de inversión.

Los señores diputados ya conocen las herramientas que hemos propuesto en la Ley de Presupuesto, el papel del sector público, y la gran convocatoria al sector privado que estamos realizando, precisamente, para superar las restricciones fiscales del sector público.

En cuanto a la medición de la deuda neta, sin duda importa tener en cuenta las diferentes formas de medirla, porque todas aportan algo. Al terminar nuestra exposición, planteamos el porcentaje de deuda neta que supone incluir en la consideración los encajes de los bancos. Quiero señalar que excluir los encajes de los bancos también es una medición válida. Pero los bancos forman parte del sistema financiero; no es un buen argumento decir “Los encajes son de los bancos”, porque la fortaleza de la red financiera del país también incluye la reserva de los bancos. Por eso decía al diputado Posada -por lo bajo- que importa tener las dos mediciones en consideración; nosotros las tenemos y las compartimos cuando hacemos análisis de este tipo.

Corresponde agradecer nuevamente la atención prestada y decir que estamos a la orden para seguir profundizando y analizando con más detalle la situación económica del Uruguay.

SEÑOR IRAZÁBAL (Benjamín).- Agradezco al equipo económico la comparecencia y la explicación brindada.

Quiero hacer una consulta por fuera de la convocatoria, que tiene que ver con la emergencia climática que está viviendo el país.

A través de los medios de prensa nos enteramos de que habrá algún tipo de ayuda. Como representante por el interior, y de una zona muy afectada, como Durazno, me gustaría saber por dónde va a ir el apoyo económico a las Intendencias y, sobre todo, al sector productivo, que es el que se ha visto más afectado con esta emergencia climática.

SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.- Compartimos totalmente la inquietud. Es un esfuerzo absolutamente prioritario que tiene que hacer el país. Desde las razones humanitarias hasta las productivas fundamentan esta necesidad. Estamos muy concentrados en eso.

Hemos calculado un esfuerzo estatal de aproximadamente US$ 100.000.000 para financiar este apoyo, que tiene que ver por supuesto con el lamentable tornado en Dolores y con otras necesidades que surgen como consecuencia o como impacto negativo a partir de esta crisis. Obviamente, va a haber una reasignación de rubros de los que se incluyeron en el presupuesto. Vamos a utilizar créditos que el país ya tiene concedidos como, por ejemplo, los que vimos en el análisis y que correrán en una dirección correcta para reparar, reconstruir o recuperar -hay que utilizar los tres verbos- obras de infraestructura fundamentales para el Uruguay. Esos préstamos estaban originalmente direccionados también a ese destino. Lamentablemente, ha sido esta tragedia la que refuerza la necesidad de usarlos allí.

Por supuesto, va a haber una utilización de recursos previstos para imprevistos en el presupuesto nacional. La distribución de estas fuentes no la puedo dar ahora porque estamos en pleno trabajo de reasignación de rubros y, al mismo tiempo, de búsqueda de un cálculo más riguroso del esfuerzo a realizar.

Todo esto incluye también facilidades de pago de las obligaciones impositivas y jubilatorias, cuyos detalles vamos a ver oportunamente. De todos modos, significan alteraciones positivas para los damnificados en cuanto al pagos de aportes patronales al Banco de Previsión Social y también de obligaciones con la Dirección General Impositiva como, por ejemplo, el calendario de pagos del impuesto a la renta empresarial, adelantos del impuesto al patrimonio y el IVA, que también va a ser tenido en cuenta en estas facilidades.

SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).- Pido disculpas por hacer mi alocución al final de la disertación.

El señor Ministro recién habló de las inundaciones y de todo lo que trajo aparejado la situación climática. Al respecto, debo comentarle que el día viernes pasado presentamos un proyecto de ley que ayuda a dotar de mano de obra calificada sobre todo a la ciudad de Dolores, pero también a otros lugares del país. Ponemos a disposición del Poder Ejecutivo esa herramienta que nos parece importante. Hay medidas con respecto al seguro de paro de los trabajadores de la construcción que nos parece que pueden tener andamiento en la realidad que se está viviendo. Asimismo, hay algo con respecto a los aportes patronales y las cargas sociales. Menciono esto como aporte concreto para ayudar en esta situación de emergencia.

En cuanto a su presentación, una de las cosas que se había establecido en la exposición de motivos del presupuesto nacional refería a la posibilidad de bajar el 1% del déficit fiscal al final del quinquenio. Sé bien que usted dijo que en este momento no podía hacer proyecciones, pero me gustaría saber si el Poder Ejecutivo tiene planificado algunas medidas concretas para abatir eficazmente el déficit fiscal y llevarlo a los guarismos comprometidos en el proyecto de ley de presupuesto nacional.

SEÑOR ASTI (Alfredo).- Quiero hacer una reflexión sobre la oportunidad de tener al principio del período legislativo -al igual que en todos los años anteriores- una actualización de la situación del país. En particular -a través de la información que se nos brindó-, podemos constatar que tanto lo que se preveía en 2014 como en 2015 venía acompañado de lo que plantearon ciertos analistas y organismos internacionales en el sentido de que aquí no hubo un exceso de optimismo, sino lo que la realidad indicaba. Tanto los analistas económicos internacionales como los nacionales hablaron sobre cómo se encontraban el mundo, la región y nuestro país. En función de ello, los valores fueron evolucionando y se pudo mantener esa visión positiva o menos mala de lo que indicó la realidad.

Tenemos de aquí a que venga la rendición de cuentas la oportunidad de trabajar sobre los datos que nos acaba de dar el equipo económico.

SEÑOR MINISTRO DE ECONOMÍA Y FINANZAS.- Debo decir al señor diputado Conrado Rodríguez que nuestro compromiso con la mejora del resultado fiscal es absoluto. Reitero que hoy no tenemos anuncios acerca de previsiones al respecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- La Comisión de Hacienda agradece la presencia del señor Ministro de Economía y Finanzas, contador Danilo Astori, del señor subsecretario y de la delegación que los

acompañó.

Se levanta la reunión.